

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27400 *Resolución de 16 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Marugán (Segovia), por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario 0000023 / 2025 interpuesto ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 Segovia.*

Ante el Juzgado Contencioso - Administrativo número 1 de Segovia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 0000023/2025, contra la resolución de 19/05/2025 del Ayuntamiento de Marugán por la que se desestima la reclamación administrativa interpuesta por la CC.PP. Siete Fuentes Ampliación Fase IV por la que solicita al Ayuntamiento de Marugán: 1.- Que asuma con carácter inmediato la conservación, mantenimiento y prestación de los servicios básicos de la urbanización, declarado la disolución de la entidad de conservación constituida. 2.- Proceda al reintegro de la cantidad de 485.703,87.-€ en concepto de gastos de conservación, mantenimiento y suministros indebidamente soportados por la Comunidad de Propietarios, así como las cantidades que en el futuro se devenguen hasta la efectiva asunción por parte del Ayuntamiento de su obligación de conservar, mantener y prestar los servicios básicos de la urbanización.

Mediante la presente resolución, se emplaza a todos los terceros interesados en relación a dicho procedimiento, a fin de que, si lo desean, puedan personarse como demandados ante el citado órgano jurisdiccional en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Marugán, 16 de julio de 2025.- Alcalde, Miguel Ángel Monterrubio Vazquez.

ID: A250034559-1